



## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2019, de la Gerencia, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, por promoción interna, en el puesto del personal laboral de Administración y Servicios, mediante el sistema de concurso-oposición, convocada por Resolución 1198/2019, de 3 de junio. (2019061955)*

De acuerdo con la base 5.1, procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, por promoción interna, en el puesto del personal laboral de Administración y Servicios, de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, número 2 y Avda. de Elvas, s/n., respectivamente), en los centros universitarios de Mérida y Plasencia y en el servidor de internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos.

La presente resolución se dicta en ejercicio de la delegación de competencias del Rector en el Gerente establecidas en el artículo 100 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura y Resolución de 21 de marzo de 2019 (DOE n.º 62, de 29 de marzo), pudiendo ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.

Badajoz, 16 de julio de 2019.

El Gerente,

JUAN FRANCISCO PANDURO LÓPEZ

